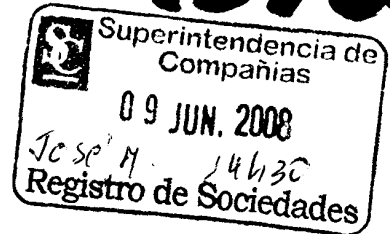


Dr. Antonio Borja Fierro
ABOGADO

11 JUN 2008
ESCANEAR



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS: PH

Adjunto se servirá encontrar la tercera copia certificada, de la cesión de participaciones de la compañía AUTOPARTS KIJNER CIA. LTDA., para que se sirva actualizar la nomina de socios.

Atentamente,

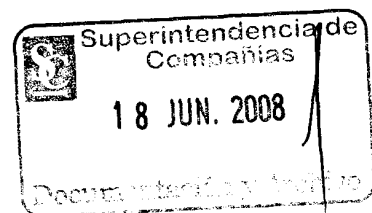
✓ VALOR NOMINAL
\$ 1,00

DR. ANTONIO BORJA FIERRO
MAT. 3204 C.A.Q.
C.I. 160170219-2
TEL. 2289432

GHERS KIJNER SANCHEZ ✓
GERENTE GENERAL

OK.
R.L.

✓ CESIÓN INGRESADA
11-06-08 gr.



DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1

2

3 Escritura No.

4

5

6

7

8

CESION DE PARTICIPACIONES

9

10

LUIS FERNANDO KIJNER CONTRERAS Y SRA.

11

12

A FAVOR DE

13

SEÑORA DOLORES MACRINA SÁNCHEZ ROMERO

14

15

CUANTIA:- Usd. 250,00

16

17

18 J.P.

19 DI COPIAS

20

21 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy nueve de

22 Mayo del dos mil ocho, ante mí el Notaria Trigésima Primera de este

23 Cantón, doctora Mariela Pozo Acosta, comparecen los cónyuges LUIS

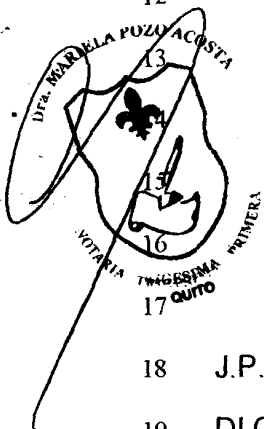
24 FERNANDO KIJNER CONTRERAS Y SILVIA JANETH ZÁRATE MACIAS,

25 por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionaria la

26 SEÑORA DOLORES MACRINA SÁNCHEZ ROMERO, divorciada, por sus

27 propios derechos, mayores de edad, vecinos de este lugar y

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



1 hábiles, a quienes de conocer doy fe, y dicen: que eleve a escritura
2 pública la minuta que me entrega cuyo tenor es este:- SEÑOR NOTARIO:-
3 Sírvasse elevar a escritura pública, una Cesión de Participaciones, al tenor
4 de las siguientes cláusulas:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen
5 en la celebración de la presente escritura de cesión de particiones, por una
6 parte y en calidad de cedentes, los cónyuges Luis Fernando Kijner
7 Contreras y Silvia Janeth Zárate Macias, por sus propios derechos; y, por
8 otra parte en calidad de Cesionaria la señora Dolores Macrina Sánchez
9 Romero, divorciada, por sus propios derechos. Todos los comparecientes
10 son de nacionalidad Ecuatoriana, residentes en la ciudad de Quito,
11 mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse.-
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) Mediante escritura pública otorgada
13 el diez de octubre del dos mil siete, ante la Notaría Trigésima Primera del
14 cantón Quito, a cargo de la Doctora Mariela Pozo Acosta, legalmente
15 inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de noviembre del dos mil siete,
16 se constituyó la compañía AUTOPARTS KIJNER COMPAÑÍA LIMITADA;
17 Dos) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía
18 AUTOPARTS KIJNER COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el cinco de mayo
19 del dos mil ocho, decidió por unanimidad, autorizar al socio señor Luis
20 Fernando Kijner Contreras, para que ceda la totalidad de sus doscientas
21 cincuenta participaciones de un dólar cada una, que posee en la Compañía
22 a favor de la nueva socia la señora Dolores Macrina Sánchez Romero.-
23 TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
24 citados, los cónyuges Luis Fernando Kijner Contreras y Silvia Janeth Zárate
25 Macias, tienen a bien ceder la totalidad de sus doscientas cincuenta
26 participaciones de un dólar cada una, a favor de la nueva socia la señora



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUTOPARTS KIJNER CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día cinco de mayo del dos mil ocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. El Inca E4-98 y Luis Coloma S., de la ciudad de Quito, se reúnen los socios Ghers Mauricio Kijner Sánchez y Luis Fernando Kijner Contreras, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AUTOPARTS KIJNER CIA. LTDA.

Los socios comparecientes constituyen el 100% del capital social, quienes se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se pone en consideración el único punto del orden del día:

Se da la autorización para que el socio Luis Fernando Kijner Contreras, ceda la totalidad de sus participaciones a favor de la nueva socia la señora Dolores Macrina Sánchez Romero.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General señor Ghers Mauricio Kijner Sánchez, quien manifiesta que el socio Luis Fernando Kijner Contreras desea ceder la totalidad de sus 250 participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía, a favor de la nueva socia la señora Dolores Macrina Sánchez Romero, razón por la cual solicita que la Junta autorice dicha cesión, lo cual se pone en consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Además se deja constancia que el señor Luis Fernando Kijner Contreras, no tiene deuda alguna con la compañía ni con el señor Ghers Mauricio Kijner Sánchez..

Siendo las once horas, al haberse agotado el orden del día, se procede a redactar el acta.

La Junta se reinstala a las once horas treinta minutos.

Av. El Inca E4-98 y Luis Coloma
Telf.: (593 2) 227 3809
Telefax: (593 2) 226 7856
Cel.: (09) 609 6566
ventas@autopartskijner.com
www.autopartskijner.com



HUMMER

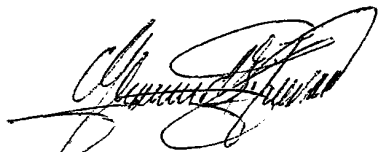


CHRYSLER

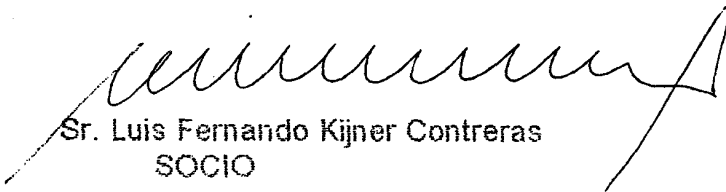


Se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de todo lo acordado, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas suscriben la presente acta.



Sr. Ghera Mauricio Kijner Sánchez
GERENTE GENERAL- SECRETARIO AD-HOC



Sr. Luis Fernando Kijner Contreras
SOCIO

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original



GHERA MAURICIO KIJNER SANCHEZ
SECRETARIO AD-HOC



CERTIFICACION

Por medio de la presente tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AUTOPARTS KIJNER CIA. LTDA., celebrada el 5 de mayo del 2008, a las 10h00, en forma unánime autorizó al socio señor Luis Fernando Kijner Contreras para que ceda la totalidad de sus 250 participaciones, de un dólar cada una, que mantiene en la compañía, a favor de la nueva socia la señora Dolores Macrina Sánchez Romero.

Quito, 6 de mayo del 2008.


GHERMANO KIJNER SANCHEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC



HUMMER



CHRYSLER



DODGE



Jeep



NISSAN



Av. El Inca E4-98 y Luis Coloma
Telf.: (593 2) 227 3809
Telefax: (593 2) 226 7856
Cel.: (09) 609 6566
ventas@autopartskijner.com
www.autopartskijner.com

CIUDADANIA 091737009-0
KIJNER CONTRERAS LUIS FERNANDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/OLMEDO /SAN ALEJO/
25 AGOSTO 1982
021- 0181 09963 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1982

mmmmmm



EQUATORIANA***** V333312222
CASADO SILVIA JANETH ZARATE MACIAS
PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO
LUIS FERNANDO KIJNER PINEDO
LORENA MARISOL CONTRERAS A
CUENCA 22/06/2006
22/06/2018

REN 0410033
Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTEFICADO DE VOTACION
091737009-0 0077-38
KIJNER CONTRERAS LUIS FERNANDO
GUAYAS GUAYAQUIL
URDANETA
SANCION 14.14.8 CodigoRep: 8 TotUSD: 16
TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001899
155894 09/11/2007 13:56:01
0155894

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 091966077-9

CEDULA DE ZARATE MACIAS SILVIA JANETH

LOS RIOS/VINCES/VINCES

14 ABRIL 1979

FECHA DE NACIMIENTO 005 0108 01786 F

LOS RIOS/ VINCES ACT SEXO

VINCES DE INSCRIPCION 1980

[Signature]

PERSONAL: COTACAO

ECUATORIANA***** V4344V2442

CASADO LUIS F KIJNER CONTRERAS

SECUNDARIA EMPLEADO

GABRIEL ZARATE BERNITA PROF.OCCUP

ANTONIA MACIAS LEON

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 28/12/2007

28/12/2015 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2672268

Pch

[Fingerprint]

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Seccion 091966077-9 0057-274

ZARATE MACIAS SILVIA JANETH

AYAS CAYAAQUI

LA JAMBA

SANCION Multa: 1 Inst:Rep: 8 Tel:USD: 24

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 001060

27/02/2008 12:07:49

03470001

7

ECUATORIANA***** E133312122
DIVORCIADO
PRIMARIA
CARLOS SANCHEZ
ZULIA ROMERO
QUITO
09/05/2008
09/05/2020
REN 0030847
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CENTRO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

089-0332 0800223454
NUMERO CEDULA
SANCHEZ ROMERO DOLORES MACRINA

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAMBOREZ
CANTON

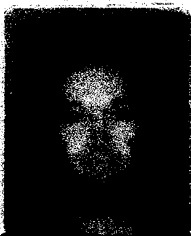
QUITO
CANTON

ASAMBLA CONSTITUYENTE DE LA JUNTA

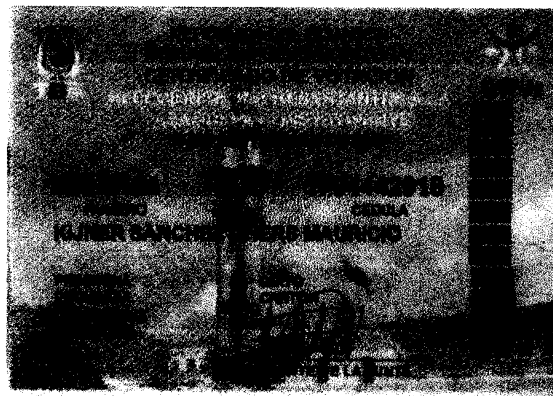

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

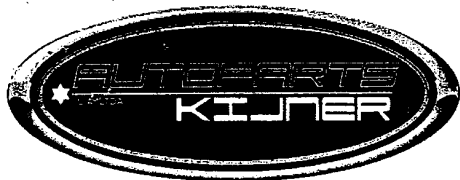
CEDULA DE CIUDADANIA No 170444291-0
 KIJNER SANCHEZ EHERS MAURICIO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
 09 DICIEMBRE 1972
 FECHA DE NACIMIENTO 022 0129 17221 M
 REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO
 SANCHEZ SANCHEZ 1972

 FORMA DE CREDULACION



ECUATORIANA***** E133311222
 CASADO MARIA A ARMENDARIZ ROSERO
 SUPERIOR INS.ELECTRON/Y/TELE.
 EHERS KIJNER
 DOLORES MARITINA SANCHEZ
 QUITO 12/01/2006
 FECHA DE EMISION 12/01/2018
 FECHA DE VENCIMIENTO
 FORMA No. REN 1750236
 Pch



HUMMER



CHRYSLER



DODGE



Jeep



NISSAN



Quito D.M., a 19 de noviembre del 2007

INGENIERO
GHERS MAURICIO KIJNER SÁNCHEZ
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme comunicarle que La Junta General de Socios de la Compañía AUTOPARTS KIJNER CIA. LTDA., reunido el día de hoy en sesión realizada en las instalaciones de la compañía, acordó elegir por unanimidad a Usted ING. GHERS MAURICIO KIJNER SÁNCHEZ, con C.C.: 170444291-0, como GERENTE DE LA COMPAÑÍA, para un período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales que forman parte de la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 10 de octubre de 2007, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 16 de noviembre de 2007. Como Gerente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Cordialmente,

Luis Fernando Kijner Contreras
PRESIDENTE
C.C.: 091737009-0

RAZON: Agradezco la designación de la que he sido objeto, y esta misma fecha acepto el cargo, en Quito a 19 de noviembre de 2007.

Ghers Mauricio Kijner Sánchez
C.C.: 170444291-0

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 12103 del Registro Mercantil

Quito, a 20 NOV. 2007
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Cayo S. Serrano
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Av. El Inca E4-98 y Luis Coloma
Telefax: (593 2) 226 7856
Cel.: (09) 609 6566
info@autopartskijner.com
www.autopartskijner.com



Yo, Dña. MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Primera Quito, en virtud de mi cargo, doy fe de lo siguiente:

[Handwritten signature]

Dña. MARIELA POZO ACOSTA

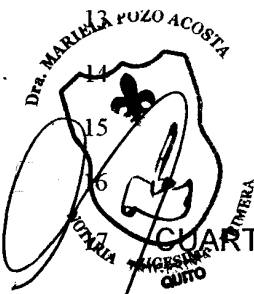
NOTARIA PRIMERA QUITO

[Faint, illegible handwritten text]

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 Dolores Macrina Sánchez Romero, participaciones que posee en la
2 compañía AUTOPARTS KIJNER COMPAÑÍA LIMITADA. Por efecto de la
3 presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la
4 compañía queda estructurado de la siguiente manera:

5				
6	SOCIO	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTC.
7				
8	GHERS MAURICIO			
9	KIJNER SANCHEZ	US \$ 250,00	US \$ 250,00	250
10				
11	DOLORES MACRINA			
12	SANCHEZ ROMERO	250,00	250,00	250
13				
14				
15	TOTAL	500,00	500,00	500



16 CUARTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Los comparecientes aceptan
17 el total contenido de las cláusulas precedentes y autorizan a la cesionaria
18 para que inscriba la presente transferencia en el Registro Mercantil.-

19 QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Para dar cumplimiento con lo
20 estipulado en el Artículo ciento trece de la ley de compañías, se adjunta
21 como documentos habilitantes: el certificado conferido por el
22 Representante Legal de la compañía del cual consta que la Junta General
23 Extraordinaria Universal de Socios autorizó unánimemente la presente
24 cesión de participaciones; el nombramiento del Gerente General de la
25 compañía; y, copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria
26 Universal de socios de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá
27 agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este
28

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

1 instrumento público.- Doctor Antonio Borja Fierro matricula profesional
2 número treinta y dos cero cuatro Colegio de Abogados de Quito.- Se
3 cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura
4 íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican en
5 todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
6 fe.-

7

8

9

10

11 
SR. LUIS FERNANDO KIJNER CONTRERAS

12 C.C. 0917370090

13

14

15

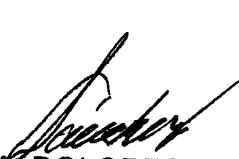
16 
SRA. SILVIA JANETH ZÁRATE MACÍAS

17 C.C. 091966077-9.

18

19

20

21 
SRA. DOLORES MACRINA SÁNCHEZ ROMERO

22 C.C. 090022345-4

La Ho -

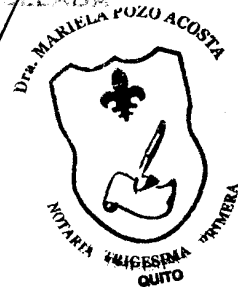
Nota: Mariela Pozo

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE
OTORGA LUIS FERNANDO KUÑER CONTRERAS Y SRA. A FAVOR DE
DOLORES MAGRINA SANCHEZ ROMERO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA
EN QUITO A TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LA NOTARIA

Mariela Pozo

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la Compañía "AUTOPARTS KUNER CIA. LTDA.", otorgada ante la Notaria Trigésima Primera Titular del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el diez de Octubre del año dos mil siete, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo por Licencia concedida a la Titular, mediante ACCION DE PERSONAL NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS - DP - DDP, de fecha diez y seis de Mayo del año dos mil ocho, del Jefe de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura; la Cesión de Participaciones, constantes del presente instrumento público.-

Quito, a 28 de Mayo del 2.008.-

EL NOTARIO SUPLENTE,



DR. LUIS VICENTE TERAN AGUINAGA
NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3373** de REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de noviembre del dos mil siete, a fs. 3008 vta, tomo 138 correspondiente a la Constitución de la compañía “ **AUTOPARTS KIJNER CIA. LTDA.**” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, cuatro de junio de dos mil ocho.
EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

